

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CEIP ESCULTOR VICENTE OCHOA

Proyecto 2022-2024

Coordinación TIC

MÓNICA FUERTES ROLDÁN

SARA MALLAGARAY CORRAL

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
1.1. Marco teórico.	
1.2. Datos del centro y señas de identidad	
1.3. Contexto en relación a nuevas tecnologías y proyectos.	
1.3.1. Vías digitales de comunicación	
1.3.2. Proyectos de centro relacionados con las TIC	
1.3.3. Dispositivos y recursos	
1.4. Objetivos y necesidades a satisfacer.	
1.5. Características generales del Plan Digital de Centro	
2. Análisis de la situación inicial del centro educativo	12
2.1. Diagnóstico de la situación inicial del centro	
2.1.1. Situación de partida. Análisis DAFO	
2.1.2. SELFIE	
2.1.3. Análisis de la realidad	
➤ Área A: Liderazgo	
➤ Área B: Colaboración y redes	
➤ Área C: Infraestructura y equipos	
➤ Área D: Desarrollo profesional continuo	
➤ Área E: Pedagogía: Apoyos y recursos	
➤ Área F: Pedagogía: Implementación en el aula	
➤ Área G: Prácticas de evaluación	
➤ Área H: Competencias digitales del alumnado	
3. Concreción de ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.....	20
3.1. Gestión de centro.	
3.2. Integración curricular- dimensión pedagógica.	
3.3. Comunicación y colaboración.	
3.4. Seguridad y salud digital.	
3.5. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	
3.6. Infraestructuras y equipamiento.	
4. Diseño del Plan de Acción.....	27
4.1. Implementación.	
4.2. Seguimiento y evaluación.	
4.3. Asesoramiento externo.	
4.4. Evaluación.	
5. La figura del coordinador TIC del centro.....	34
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.....	35
6.1. Formación en el centro.	
6.2. Formación en cascada.	
6.3. Contribución al desarrollo	
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.....	36

1. INTRODUCCIÓN

1.1. MARCO TEÓRICO.

Toda la comunidad educativa es consciente de que las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025. Respecto al desarrollo digital, el contexto general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital*, que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa*, presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los empleos digitales*. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*.

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026* y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y

seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrando este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre), de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio *Furthering Innovative Education*, puesto en marcha por la Dirección General de Educación Cultura de la Comisión Europea y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS).

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado– en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

1.2. DATOS DEL CENTRO Y SEÑAS DE IDENTIDAD

➤ DATOS DEL CENTRO

El Centro de Educación Infantil y Primaria Escultor Vicente Ochoa, de titularidad pública comienza sus actividades académicas en el curso 1987-88 con alumnos procedentes del C. P. Milenario de la Lengua Castellana.

El entorno del Centro ha cambiado muchísimo, cuando se construye nos encontramos en el extrarradio logroñés y actualmente se ha convertido en una zona de expansión. Hoy en día, nos encontramos con un entorno absolutamente transformado, con un hermoso parque junto al propio edificio central y en una zona en plena expansión, con nuevas construcciones, gente joven, con buen nivel cultural y económico.

En la actualidad el Centro cuenta con tres edificios, separados por la c/ Poniente. El edificio de Educación Infantil, donde se escolarizan los niños de 3 a 6 años, edificio de Educación Primaria donde se escolarizan los de 6 a 12 años, y el Polideportivo. A la vez contamos con un patio donde se ubican 3 pistas polideportivas y un porche cubierto.

El Centro tiene 2 líneas completas existiendo siempre mayor demanda de solicitudes que plazas ofertadas. En el curso 2022/23 hemos ampliado los servicios del centro con un aula TEA y servicio de enfermería. La plantilla de Profesores, que atiende a los 425 alumnos que asisten al Centro, es de 42 profesionales.

➤ SEÑAS GENERALES DE IDENTIDAD

- ✓ Intentaremos desarrollar una enseñanza integral, fomentando que la persona se realice dentro de un plano de igualdad, en el pluralismo, valores democráticos, solidaridad y en respeto a las diferentes individualidades y a las diversas opciones religiosas y morales, procurando la integración social de todos los alumnos.
- ✓ La línea metodológica será activa, participativa, estimulando el interés por el saber, el esfuerzo, la autonomía personal y el sentido crítico.
- ✓ Fomentar el compañerismo, la colaboración y el trabajo cooperativo.
- ✓ Procurar la colaboración y participación de todos los miembros de la Comunidad Escolar.
- ✓ Fomento del diálogo para solucionar situaciones problemáticas.
- ✓ Favorecer la participación en actividades culturales y sociales.
- ✓ Formar al niño en valores, hábitos de trabajo, esfuerzo. Estamos educando.
- ✓ Buscar que los niños adquieran una actitud positiva hacia el aprendizaje y el gusto por la lectura.
- ✓ Incorporar los nuevos avances tecnológicos a la acción docente y a los procesos formativos.
- ✓ Potenciar el razonamiento y estimular la inteligencia mediante programas específicos.
- ✓ Fomentar la atención y el desarrollo del ocio.

1.3. CONTEXTUALIZACIÓN TIC DE CENTRO.

Nuestra comunidad educativa se muestra activa, requiere una educación dinámica y aboga por introducir las nuevas tecnologías en el aula. Al tratarse de una comunidad proveniente de un estrato social medio, podemos afirmar que la mayoría de las casas cuentan con dispositivos fijos y móviles con acceso a internet, muchos de los cuales son usados por nuestros alumnos. Aunque los padres lo ven, en general, como algo positivo, esta realidad genera dudas en el tratamiento y uso de la información y de las redes sociales a las que se acercan los niños.

Por todo ello, el CEIP Escultor Vicente Ochoa aspira a seguir implementando su proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso organizado, sensato y competencial de las tablets y paneles. En esta aspiración entran en juego todos los agentes de la comunidad educativa:

El centro educativo tiene como objetivo potenciar el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación en el aula y, por tanto, todos los alumnos del centro tienen como mínimo una hora de competencia digital a la semana en el aula de informática o con dispositivos digitales en su propia aula, desde los niños y niñas de 3 años hasta los más mayores.

Además, los cursos de segundo ciclo comparten por nivel tablets genéricas, mientras que los de tercer ciclo tienen tablets nominativas asignadas para uso personal y académico, que pueden utilizar tanto en el centro como fuera de él. Por lo cual en dichos cursos se dedica más tiempo al desarrollo de la Competencia Digital. A través del programa del Proa +, desde este curso escolar, también se van a impartir horas de formación tanto para alumnos del tercer ciclo como para padres.

1.3.1. VÍAS DIGITALES DE COMUNICACIÓN

Para mejorar el aprendizaje mixto, así como el trabajo en casa y la comunicación con las familias, contamos con Office 365 y Racima, controlado, seguro, privativo, gratuito y cerrado en el que poder realizar comunicaciones seguras, compartir imágenes y documentos tanto con los propios alumnos, con los familiares directos y/o los tutores legales responsables de nuestro alumnado.

A toda la comunidad educativa y una vez matriculados los alumnos, se les dota de un usuario y contraseña que compete el uso de herramientas informáticas para padres (Racima), docentes (Racima, Office 365 y Google) y alumnos (Racima, Office 365 y Google). Actualmente se utilizan las siguientes: Racima (familias y docentes) y Office 365 (alumnos y docentes)

Se especifican a continuación las vías de comunicación para distintos miembros de la Comunidad Educativa.

-Alumno-alumno:

Se utiliza Office 365 como medio de comunicación para fines educativos y realización de tareas escolares. El chat de Teams se utilizará únicamente en horario lectivo y excepcionalmente para trabajos colaborativos en un horario razonable de hasta las 21h.

-Alumno-docente:

Se utiliza Office 365 como medio de comunicación para fines educativos y realización de tareas escolares. El chat de Teams se utilizará en horario lectivo y excepcionalmente en un horario razonable de hasta las 21. La asignación de tareas de Teams se cerrarán a las 21:00.

-Familias-docentes-comunidad educativa:

La plataforma Racima es el espacio oficial de comunicación con los docentes del centro y con la administración educativa. A esta se le puede añadir otra vía, como es el correo electrónico, en la que el usuario sea el adulto y no el alumno.

-Docente-docente:

La plataforma Racima y el entorno Office 365 es el espacio oficial de comunicación con los docentes del centro y con la administración educativa. Excepcionalmente se informa de asuntos globales relevantes a través del grupo Whatsapp oficial del centro, a ser posible en horario lectivo.

Para comunicar las ausencias del profesorado cuando se encuentra fuera del centro y/o en horario no lectivo, se comunicará por Whatsapp al teléfono móvil del centro.

1.3.2. PROYECTOS DE CENTRO RELACIONADOS CON LAS TIC

El centro está adscrito al proyecto Avanz@TIC. La finalidad de este proyecto es potenciar la innovación en los centros educativos desde el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), considerándose estas impulsoras del cambio metodológico y motor del desarrollo de la competencia digital docente, competencia digital del alumnado y en definitiva la competencia digital de los centros educativos. Este proyecto va a ser implementado a lo largo de este año y del que viene, al ser dotados de una gran partida de dispositivos digitales que ampliarán los recursos actuales, algunos destinados a trabajar competencias relacionadas con radio, robótica, pensamiento computacional, impresiones gráficas...

El centro desarrolla su trabajo en la mejora de la competencia lingüística en todos los niveles a través del PIE Tirar de la Lengua este curso además ha pasado a ser un área curricular en 3º y 5º de primaria. Este PIE utiliza también las nuevas tecnologías de manera muy activa y deja registro de alguna de sus actividades en el blog <https://tirardelalenguaevo.blogspot.com/> y en su canal de Youtube <https://www.youtube.com/@evologrono>

El centro tiene un espacio web totalmente actualizado <https://ceipescultorvicenteocha.larioja.edu.es/>. El soporte y mantenimiento de esta web es gracias a la Dirección General de la Avance Digital Riojana, quienes dan soporte y mantenimiento de la página web. En él se ofrece información concerniente a cualquier persona interesada en recibir información del centro, en aspectos relativos a becas, ayudas, menús de comedor, proyectos de centro, periódico escolar “El Vicentín”... Asimismo existe una galería de fotos con las actividades complementarias incluidas en la PGA como día del Libro, día de la Paz...

Dentro de la web también podemos encontrar un apartado con enlaces a los distintos blogs <https://ceipescultorvicenteochoa.larioja.edu.es/blogs-y-recursos/blogs>. En dicho apartado los maestros comparten su trabajo y realizan actividades para los alumnos. Algunos ejemplos los blogs más activos son <http://escultordelingles.blogspot.com/> <https://evotercero.blogspot.com/> <http://musicavicenteochoa.blogspot.com/>

Unido a todo el compromiso con la transformación digital, existen otros objetivos de concienciación para con el uso de las TIC en la sociedad para toda la comunidad educativa. Por ello, a partir de este año y a través del **Proyecto PROA+** subvencionado con fondos europeos, se han establecido unas **sesiones de Salud Digital** de formación tanto para alumnos de tercer ciclo como para familias de todo el centro, a través de la academia Licka Till, donde se trabajan aspectos conjuntos como:

- ✓ Transformación digital
- ✓ Gestión y administración de Microsoft 365 y en especial la aplicación Teams, OneDrive y Outlook.
- ✓ Plataforma de comunicación Racima.
- ✓ Uso adecuado de las APPS.
- ✓ Redes sociales.
- ✓ Ciberseguridad.
- ✓ Control parental.
- ✓ Lenguaje tecnológico y cuidado postural.

Este programa tendrá continuidad en los próximos cursos escolares. Como centro se apuesta por una concienciación del uso responsable de las tecnologías, tanto en cuanto, se explica temas relacionados con la salud y la seguridad.

Como novedad, dentro del proyecto PROA+ se ha programado para los próximos cursos una intervención a lo largo de todo el año a través de la empresa TICandBOT Tecnología Educativa Programación Robótica, impresión 3D y drones.

1.3.3. DISPOSITIVOS Y RECURSOS

El centro cuenta con fibra óptica para conectarse a **Internet**. La wifi funciona en el edificio tanto de Educación Infantil como en de primaria, aunque falla en numerosas ocasiones y no llega hasta el final del patio de primaria ni al polideportivo.

El centro dispone en Educación Primaria de un **aula de informática** dotada con 27 ordenadores de mesa y en Educación Infantil cuentan con otra aula con 13 ordenadores. Todos con sus correspondientes pantallas, teclados y ratones, además de un proyector y el ordenador del profesor. Al inicio de cada curso se establece un horario de utilización para primaria.

Respecto a las **aulas** de los distintos niveles, todas cuentan con un ordenador de sobremesa para el profesor. Además, las correspondientes a segundo y tercer ciclo tienen **paneles digitales Promethean**.

En Educación Infantil, biblioteca y primer ciclo existen pizarras digitales y proyectores en las aulas. Por otro lado, desde el centro se ha dotado a las aulas de EI con dos paneles digitales con soporte portátil para complementar los recursos tecnológicos disponibles.

El objetivo final del centro es dotar a todas las aulas de Paneles para el curso siguiente. Destacar que para ello se ha solicitado a través de subvenciones europeas **numerosos recursos digitales** como paneles Promethean, Chromebooks, aula de impresora 3D, aula de radio, música y video, pack de robótica: Bee-bot, mirobit, Mbot, aula de suelo interactivo, mesa de luz, portátiles... Esperándose su recepción para finales de 2023.

Respecto a las **tablets** que posee el centro, gracias a la dotación realizada por el proyecto Avanz@TIC, tanto los alumnos de tercer ciclo como sus correspondientes profesores, cuentan cada uno con una Tablet Samsung enrolada de forma nominal. Además, existen dos carros de tablets genéricas asignadas para 3º y 4º de Educación Primaria, que pueden ser utilizadas también por los alumnos de primer ciclo en los momentos que el segundo ciclo no necesite de su utilización. Estos dispositivos están compartidos y por tanto son usados bajo demanda. Educación Infantil posee 10 tablets para usar de forma compartida y en grupos reducidos.

El **equipo de atención a la diversidad** también posee tablets y se ha incrementado el uso de dispositivos digitales como herramienta educativa con su alumnado, ejemplo de ello son las utilizadas diariamente en el “aula de inclusión”, Proyecto Explora Centro para altas capacidades y competencias, y sesiones de PT y AL.

Todas las tablets posibles han sido enroladas con la **plataforma Workspace**, asignando a través de ella y por parte de las coordinadoras las aplicaciones necesarias tanto para alumnos como para profesores.

En términos generales, nuestros alumnos utilizan los medios informáticos para la búsqueda de información, tareas de investigación y para la creación de documentos, presentaciones e infografías, así como para la evaluación de distintas áreas.

1.4. OBJETIVOS Y NECESIDADES A SATISFACER.

➤ **Objetivos a nivel autonómico:**

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

➤ **Objetivos a nivel de centro:**

Equipo directivo:

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro de la escuela.
2. Apoyar en el proceso de implementación metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los estamentos de la comunidad educativa.
5. Reducir la brecha digital del alumnado.

➤ **Docentes:**

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente
2. Fomentar la utilización del entorno virtual de aprendizaje de Office 365 dándole un uso correcto y acordar criterios unánimes para todo el profesorado.
3. Utilizar las herramientas corporativas riojanas Racima y Gauss.
4. Fomentar el uso del escritorio virtual con dominio *@larioja.edu.es*.
4. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” (formación interna).

➤ **Alumnado:**

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumnado desde los 3 hasta los 12 años.
2. Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno próximo y en vistas al paso a secundaria.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico tecnológico que les ayude a tomar decisiones dentro y fuera del aula.
4. Introducir el pensamiento computacional, como herramienta para superar retos diarios poniendo en práctica conceptos y habilidades cognitivas relacionadas con las distintas áreas curriculares.
5. Desarrollar la competencia digital y la creatividad a través de actividades de robótica, impresión 3D y la creación de contenidos.
6. Capacitar a lo largo de las distintas etapas escolares (Infantil y Primaria) al alumnado en el uso responsable y seguro de las TIC, TAC y TEP y las TOC, conociendo las virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas...) y riesgos que existen en internet (identidad y huella digital, cyberacoso, suplantación, malware, virus...), así como el respeto por la privacidad y los derechos de autor.
7. Despertar vocaciones y/o la curiosidad por las competencias STEAM a los ciudadanos del mañana.

1.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

El plan digital del CEIP Escultor Vicente Ochoa es un documento consensuado y propuesto por la “COMISIÓN TIC” al resto del claustro y fundamentalmente, una herramienta y un instrumento útil, para toda la comunidad educativa y posee las siguientes características generales:

- **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.
- **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos **Específicos** (*specific*) para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. **Medibles** (*mesurable*) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. **Alcanzables** (*achievable*) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, consiguiendo que exista avance general y nunca haya desmotivación.
- **Relevante/realistas** (*relevant*) tanto en cuanto, los objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. **Temporalización** (*timely*), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.
- **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital se ha elaborado en inicio por parte de la Coordinación, consensuado con la Comisión y aprobado en Claustro.
- **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro compuesta **por 6 docentes con perfiles de: equipo directivo, educación infantil, educación primaria y especialistas**, que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficiente posible.

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

2.2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL CENTRO

2.2.1. Situación de partida. Análisis DAFO

Este apartado muestra las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las Tic, así como de la competencia digital del centro.

	INTERNO	EXTERNO
N E G A T I V O	DEBILIDADES ✓ Desconocimiento de la utilización de nuevos dispositivos y tecnologías por gran parte del profesorado. ✓ Desconocimiento parcial sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual. ✓ Falta de espacios físicos para desarrollar la competencia digital del alumnado y de los docentes, así como para desarrollar una mayor interacción con las TIC en el día a día. ✓ Falta de disponibilidad de los dispositivos digitales del centro por problemas de enrolado o bloqueo con las cuentas corporativas.	AMENAZAS ✓ Falta de formación y tiempo por parte del profesorado para coordinarse, mejorar procesos, metodologías y estrategias educativas con herramientas digitales. ✓ Peligros derivados de la protección de datos, huella y salud digital. ✓ Riesgo del uso de las tecnologías fuera del centro para fines no educativos. ✓ Poco control del uso de dispositivos fuera del centro por parte de las familias. ✓ Escasez de atención directa en los centros respecto al enrolado en la plataforma Workspace por falta de personal del CAU, a pesar de la excelente disposición.
P O S I T I V O	FORTALEZAS ✓ Buena comunicación y relación con la comunidad educativa: familias-alumnos-docentes-equipo directivo. ✓ Gran dotación y variedad de dispositivos tecnológicos en el centro por parte de la consejería y fondos europeos. ✓ Estabilidad dentro del claustro de profesores lo que genera continuidad en la formación y crecimiento del programa. ✓ Formación por parte de expertos en Salud Digital a alumnos y familias. ✓ Programación de actividades de pensamiento computacional y robótica a lo largo de todo el curso 2023/24 para alumnos de Infantil y Primaria. ✓ Actitud positiva hacia el uso de las TIC de la mayor parte de los sectores de la comunidad educativa.	OPORTUNIDADES ✓ Amplia oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de la Rioja. ✓ Publicación del esquema general del Plan Digital Riojano. ✓ Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022). ✓ Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro. ✓ Creación de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del Sistema Educativo por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional, financiado por los fondos excepcionales de recuperación temporal, conocidos como <i>Next Generation EU (PROA+)</i>

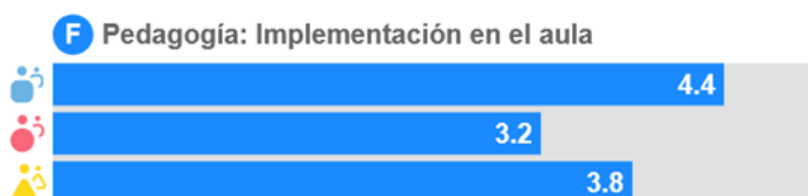
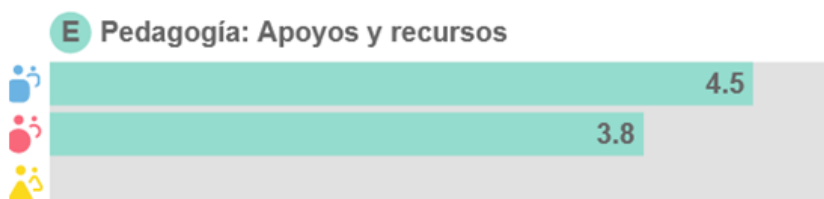
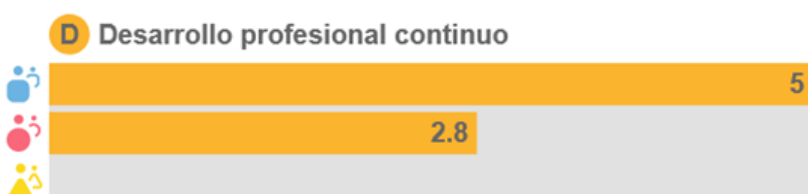
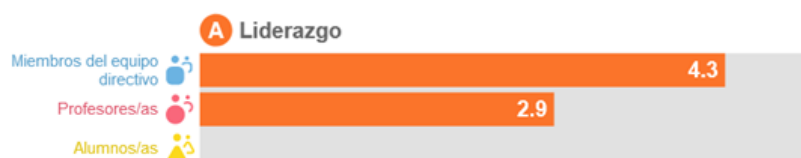
2.1.2. SELFIE

El siguiente gráfico el resultado final de la autoevaluación realizada en abril de 2022 con la herramienta SELFIE, así como el grado de participación de dicha encuesta.

Índices de finalización



A continuación, se muestra también la media de las respuestas de los diferentes miembros de la comunidad educativa que contempla SELFIE: equipo directivo, profesorado y alumnado organizadas por áreas.



2.1.3. Análisis de la realidad

En este apartado se analizan los datos del último informe de autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro recoge los resultados por áreas y la comparativa de las respuestas dadas tanto por los docentes, como del equipo directivo, así como aquellas preguntas relevantes para el alumnado, en Análisis interno basado en el cuestionario a nivel europeo SELFIE.

*Realizado la segunda quincena del mes de abril 2022 con la siguiente participación a nivel de centro, ya que se ha establecido realizarlo cada dos cursos implicando a todos los miembros. Basándonos en el Informe SELFIE obtenido, se extrae la siguiente información organizada por áreas.

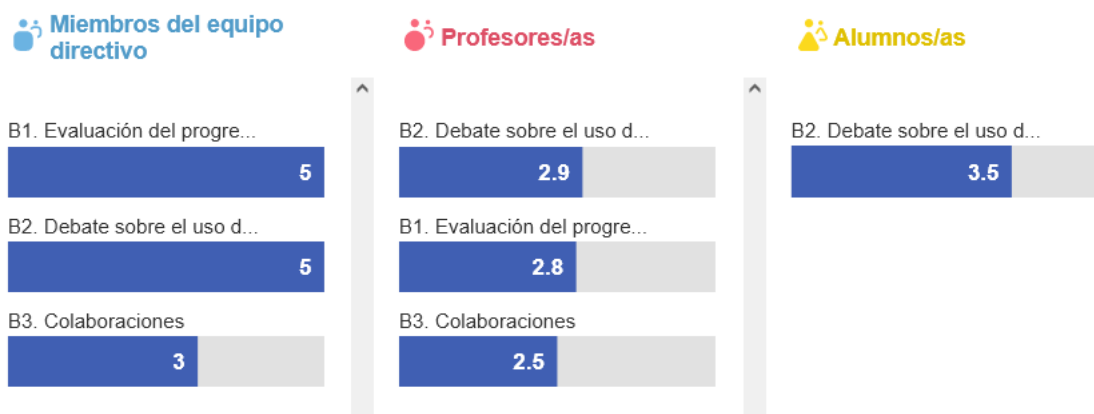
○ Área A: Liderazgo



Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías, área para profesores y miembros del equipo directivo. A nivel global es medio.

La puntuación más alta se obtiene en las Nuevas modalidades de enseñanza y la más baja en la Estrategia digital. Se decide comenzar en el curso 2022/23 la elaboración del Plan Digital de centro y continuarlo al siguiente, con el objetivo de marcar una Estrategia digital clara a nivel de centro. Se comienza una reflexión y acuerdo sobre las competencias básicas a trabajar y conseguir en cada ciclo y/o curso.

○ Área B: Colaboración y redes.



Área centrada en las medidas que el centro puede aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva.

La puntuación más alta se obtiene en Evaluación del progreso. La puntuación más baja se obtiene en colaboraciones, por lo que se han propuesto reuniones de coordinación mensuales para compartir experiencias. Así como recoger las aplicaciones, plataformas de comunicación y redes que se usan.

○ Área C: Infraestructura y equipos



Área con mayor puntuación a nivel global gracias a los recursos asociados al proyecto Avanz@ TIC concedidos en los últimos tres años.

La puntuación más alta se obtiene en Dispositivos digitales para la enseñanza y la más baja en traer sus propios dispositivos, puesto que en el centro esto no se permite a alumnos ni el profesorado lo lleva a cabo por regla general, se prima trabajar con los recursos del centro.

○ Área D: Desarrollo profesional continuo



En cuanto al Desarrollo profesional continuo de profesorado se proponen píldoras de formación y formación en cascada de forma presencial dentro del centro por parte de personal especializado en TIC o maestros de otros centros que desarrollen experiencias similares.

○ Área E: Pedagogía: Apoyos y recursos



Las puntuaciones más altas se observan la búsqueda de recursos digitales en línea que hace el profesorado, así como en el uso de tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo.

Respecto la creación de recursos somos más consumidores que creadores, pese a ello creamos recursos educativos a través de Proyectos como Tirar de la Lengua, blogs de profesorado y periódico escolar.

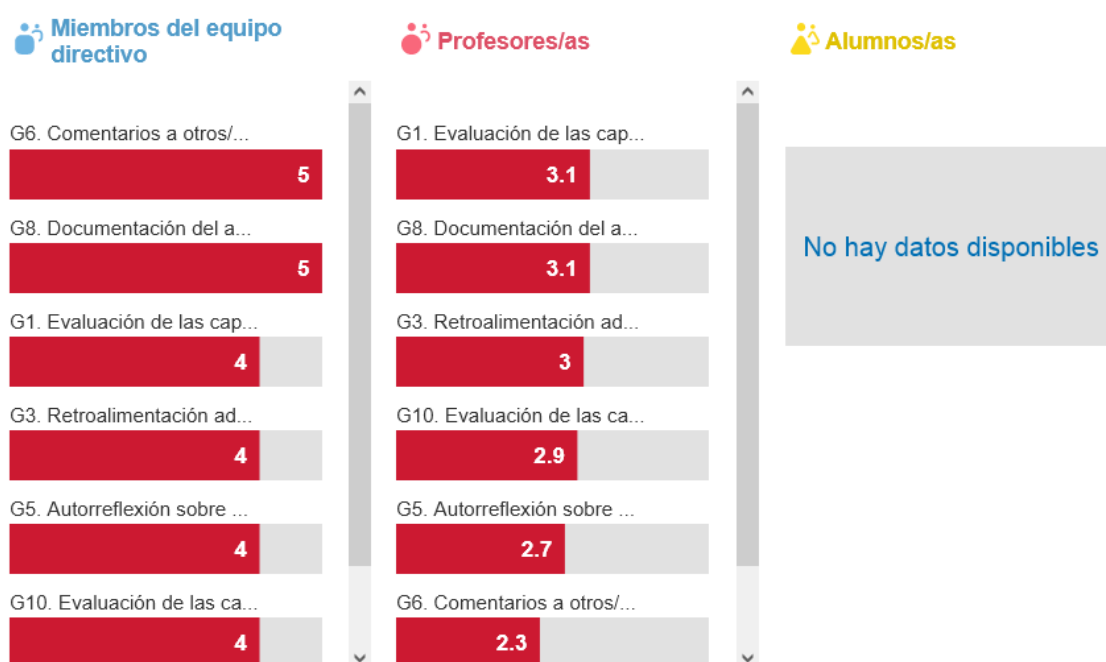
○ Área F: Pedagogía: Implementación en el aula



En esta área el profesorado es el que aporta las puntuaciones más bajas. Pese a ello, los tres perfiles valoran positivamente, el uso que los maestros dan a las herramientas digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.

Destacar que tanto alumnado como profesorado da una valoración baja al uso de tecnologías digitales para la colaboración entre alumnos y realización de proyectos interdisciplinarios. Por lo que deberíamos trabajar en fomentar el uso de las TIC como herramienta de aprendizaje.

○ Área G: Prácticas de evaluación



La conclusión que se obtiene de este apartado es que el profesorado admite que usa por las nuevas tecnologías para aspectos relacionados con la evaluación como mostrar los trabajos de otros alumnos y proporcionar feedback a los alumnos. No quiere decir que no lleven a cabo estas acciones, sino que no usan las TIC para ello. De hecho, afirman que evalúan escasamente las habilidades digitales de sus alumnos. Aspecto en el que hay que incidir debido a su inclusión dentro del nuevo currículo y a sociedad de la información en la que vivimos.

○ Área H: Competencias digitales del alumnado

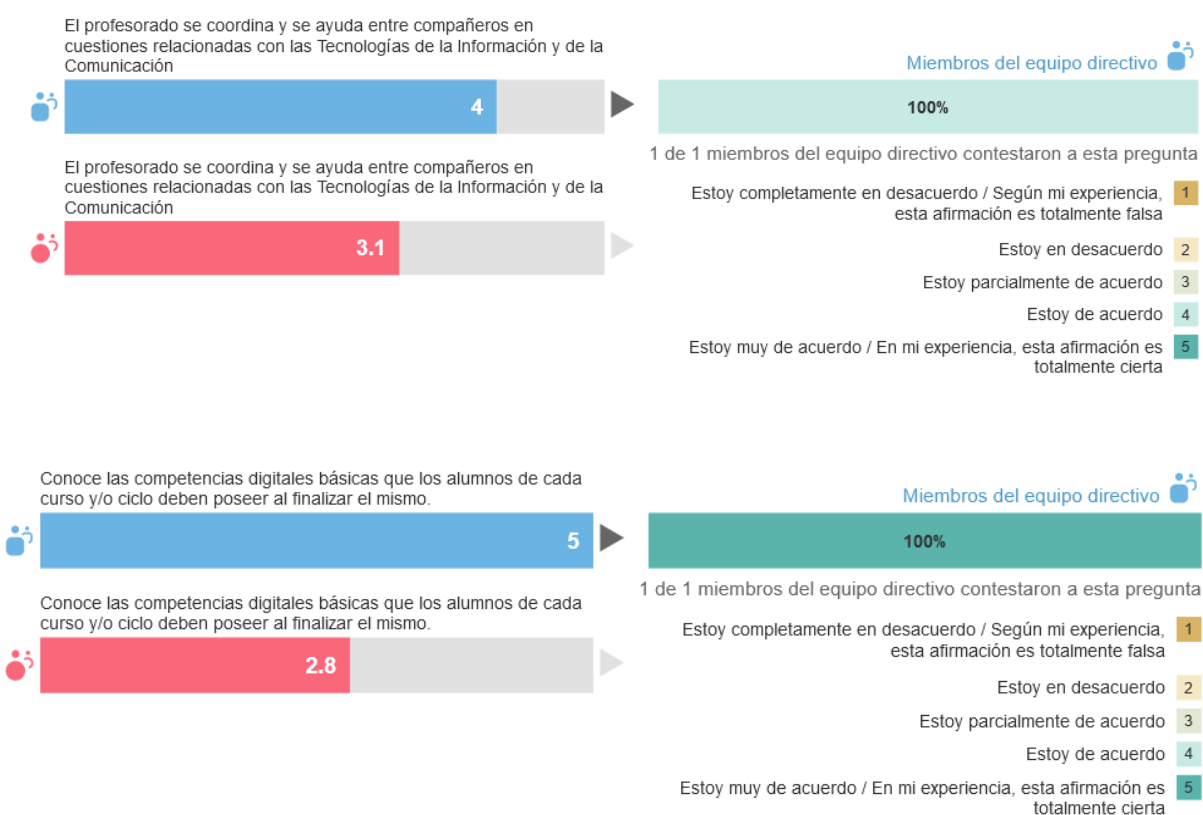


En las valoraciones de esta área llama la atención que el alumnado otorga una puntuación muy positiva a sus propias competencias digitales. Mientras que el profesorado, parece más realista y da puntuaciones bastante bajas a la actuación responsable y segura que el alumnado hace de Internet. Además, creen que no comprueban si la información que extraen de Internet es fiable y precisa, y no saben resolver problemas técnicos.

Por otro lado, el profesorado manifiesta que el equipo directivo no se asegura de forma suficiente de que el alumnado desarrolle habilidades digitales para las distintas materias.

Aspectos importantes en los que se debe trabajar e incidir el curso siguiente.

A continuación, la media de las respuestas a los enunciados creados por su centro.



Como centro educativo, y así lo corrobora la opinión del profesorado, se cree que es esencial trabajar en el aumento de la coordinación y ayuda entre maestros en temas relacionados con las TIC, aprender de otros y resolver dudas conjuntas es un aspecto esencial a trabajar.

Además, otro tema que nos preocupa es el hecho de no tener unas competencias digitales básicas unánimes que el alumnado de cada ciclo debe poseer. Aspecto en el que se va a trabajar mediante distintas reuniones para que se fijen para cursos posteriores.

3. CONCRECIÓN DE ÁMBITOS TIC DE ACTUACIÓN APLICADOS AL CENTRO EDUCATIVO

Partiendo de la información del Informe SELFIE y analizada esta, se proponen una serie de objetivos y acciones de mejora a llevar a cabo para mejorar la competencia digital del profesorado, alumnado y familias. Estos serán evaluados a lo largo del curso 2023/24 a través de unos indicadores de logro del 1 al 4 y se especifica las personas responsables de cada uno, así como su temporalización.

Se han organizadas en seis ámbitos:

- 3.1. Gestión de centro.
- 3.2. Integración curricular- dimensión pedagógica.
- 3.3. Comunicación y colaboración.
- 3.4. Seguridad y salud digital.
- 3.5. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.
- 3.6. Infraestructuras y equipamiento.

3.1. GESTIÓN DE CENTRO.

Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.

OBJETIVOS	1. Crear una estrategia digital. 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. 3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 4. Crear protocolos de organización de documentación interna. 5. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.					
ACCIONES	Indicador*				Responsable	Temporalización
	1	2	3	4		
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.					Comisión TIC	Anual
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación Interprofesionales (Teams y Racima) y con las familias (Racima).					Equipo directivo Equipo docente	Anual
Formar en la protección de datos.					Comisión TIC	Primer trimestre
Creación de permisos específicos para grabaciones de imagen y vídeo.					Equipo directivo	Primer trimestre
Uso de Abies Web por parte de la comunidad educativa.					Equipo directivo Equipo docente	Anual

*1: no iniciado; 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.2. INTEGRACIÓN CURRICULAR- DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.

Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado.

OBJETIVOS	1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo. 2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones. 3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC 4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.							
ACCIONES	Indicador*				Responsable	Temporalización		
	1	2	3	4				
Hacer referencia al Plan Digital en los documentos de centro.					Equipo directivo	Inicio de curso		
Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC, respetando el acuerdo de centro, de los aspectos básicos relacionados con las TIC a trabajar en cada nivel.					Equipo directivo, Comisión TIC y equipo docente	Primer trimestre.		
Trabajar de forma transversal, paralela y coordinada aspectos básicos relacionados con las TIC (dentro del mismo curso, ciclo y nivel).					Equipo directivo, Comisión TIC y equipo docente	Anual.		
Emplear herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.					Comisión TIC y equipo docente	Anual		
Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, hojas de cálculo, apps, ...					Comisión TIC y equipo docente	Anual		
Incentivar a los estudiantes para que sean creadores de contenidos digitales (presentaciones, vídeos...)					Comisión TIC y equipo docente	Anual		
Elaborar con los alumnos productos multimedia: radio, periódico, textos, vídeos, impresiones 3D, robótica...					Comisión TIC y equipo docente	Anual		

Dar a conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.		Equipo directivo y coordinador TIC	Primer trimestre
Atender, si lo requieren, al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC		Equipo docente	Anual
Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, tecnología...) y recursos tecnológicos (tablets...) de manera periódica.		Equipo directivo, Comisión TIC y equipo docente	Anual

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.3. COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN.

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

OBJETIVOS	1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes (office 356), así como con otros agentes educativos (página web) 2. Interaccionar con la comunidad educativa 3. Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio						
ACCIONES	Indicador*				Responsable	Temporalización	
	1	2	3	4			
Protocolarizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @lariojaedu.es, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al colegio.					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual	
Organizar carpetas con información y documentos para profesorado del centro dentro del espacio común virtual Office 365.							
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: página web y blogs.					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.4. SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL.

Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital.

OBJETIVOS	1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable 2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso. 3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital									
	ACCIONES				Indicador*				Responsable	Temporalización
				1	2	3	4			
Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)								Comisión TIC CRIE PROA+	Inicio de curso	
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado.								Comisión TIC	Anual	
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.								Comisión TIC CRIE PROA+	Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.5.COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE.FORMACIÓN DE PROFESORADO.

Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales.Potenciar la formación en cascada.

OBJETIVOS	1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potenciar la formación en cascada. 3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.							
ACCIONES		Indicador*				Responsable	Temporalización	
		1	2	3	4			
Realizar una propuesta sobre la formación necesaria para llevar a cabo las iniciativas programadas.						Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Inicio de curso	
Protocolarizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento digital del centro.						Equipo Directivo Comisión TIC	Inicio de curso	
Crear un calendario de formación interna							Anual	
Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación						Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual	
Promocionar y comunicar la formación externa						Equipo directivo. Comisión TIC	Anual	
Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE y SELFIE for Teacher						Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Primer trimestre	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

3.6. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO.

Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos.
Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades.

OBJETIVOS	1. Actualizar el inventario digital del centro 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas.							
	ACCIONES				Indicador*		Responsable	Temporalización
	1	2	3	4				
Actualizar el inventario tecnológicos del centro						Equipo Directivo Comisión TIC	Anual	
Revisar el equipamiento tecnológico del centro						Comisión TIC	Inicio y final de curso	
Identificar posibles problemas técnicos.						Equipo Docente	Anual	
Comunicar las incidencias al CAU						Comisión TIC Equipo docente	Anual	
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.						Equipo Directivo Comisión TIC	Anual	

*1: no iniciado. 2: iniciado; 3: avanzado; 4: finalizado

4. DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN.

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el de implementación, debido a que dan una visión global para poder iniciar el proceso de creación, asimismo, este perfil tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como permite generar liderazgos distribuidos que permitan el correcto funcionamiento y puesta en marcha del Plan Digital.

Este Plan Digital de Centro pretende que sea abierto, dinámico, participativo, vivo, que marque la hoja de ruta en cuanto a la transformación digital del colegio, dar a conocer cuál es el punto de partida.

4.1. IMPLEMENTACIÓN.

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, el Plan se incluye en:

- ✓ Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro
- ✓ Se incluye dentro de las Programaciones didácticas
- ✓ Se incluye dentro de las Programaciones de aula
- ✓ Se aloja públicamente en la web del colegio.
- ✓ Se comunicará a los docentes de las reuniones de inicio y final de curso.
- ✓ Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- ✓ Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.
- ✓ Se realizará una primera puesta en común del Plan Digital a todo el claustro, para ponerlo en marcha con rapidez e intensidad

4.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la Memoria final de curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teacher.

4.3. ASESORAMIENTO EXTERNO.

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa

4.4. EVALUACIÓN.

Determinar en la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se adjunta la siguiente rúbrica que, con los resultados obtenidos de la misma, se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del CEIP Escultor Vicente Ochoa.

OBJETIVO		Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Gestión de centro	Crear una estrategia digital.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital	Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.
	Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración.	Entrar varias veces al día en Racima y correo corporativo	Uso diario de Racima y correo corporativo	Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica	No se usa Racima ni el correo corporativo
	Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.	Existe y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en ese curso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles educativos	Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en ese curso escolar. No hay diferencia de comunicación entre perfiles.	Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro	No existen canales de comunicación entre docentes
	Crear protocolos de organización de documentación interna.	Existe un protocolo de organización bien sea por fecha o por nombre	Existe un protocolo de organización, pero no está claramente establecido y es variable	Los documentos están debidamente guardados pero sin ningún tipo de jerarquía u orden establecido	Los documentos son están organizados por ningún criterio

OBJETIVO		Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
GESTIÓN DE CENTRO	Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos. Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen.	Existe un sistema de encriptación de datos o Existe un documento específico para el consentimiento familiar para el uso de la imagen	Existe un sistema de encriptación de datos o Existe un documento estándar para el consentimiento o familiar para el uso de la imagen	No existe ningún sistema de encriptación ni documento para dar el consentimiento del uso de la imagen
	Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro	El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro	-----	El Plan digital no está incluido en el PE
INTEGRACIÓN CURRICULAR	Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula	-----	No se incluyen acciones digitales en las programaciones
	Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA	Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA	-----	No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEAE
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor	No se hace caso a los tipos de licencias ni derechos de autoría

OBJETIVO		Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.	Existe un espacio común para colaborar ente los docentes del centro y otros agentes externos	Existe un espacio común para colaborar ente los docentes del centro u otros agentes externos	Se va a crear un espacio colaborativo para docentes y/o agentes externos	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.
	Interaccionar con la comunidad educativa	Hay más de una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay comunicación esporádica con las familias por aspectos generales del cole, del aula o del alumnado en concreto	No hay ningún tipo de comunicación
	Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo	Se ha establecido fecha para iniciar la creación el plan de comunicación	No existe ningún plan ni hay intención
SEGURIDAD Y SALUD DIGITAL	Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se forma a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude, acoso y otros peligros en la red.	Se forma a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Hay una inacción de protección de la comunidad educativa ante el ciberacos, amenazas y los fraudes.

	Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajos y del alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	-----	No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital.
COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE	Conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Potencial la formación en cascada.	Crear un calendario para la formación entre iguales	-----	-----	No crear acciones para la formación
	Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar SELFIE. Mejorar la certificación de la CDD	Crear ciclos de formación que atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE bianual. Promocionar la certificación en CDD.	Crear ciclos de formación. Realizar la encuesta SELFIE bianual. Promocionar la certificación en CDD.	No crear acciones de mejora para la competencia digital de los docentes.

5. LA FIGURA DEL COORDINADOR TIC DEL CENTRO.

El plan digital de centro, debe considerar tanto al coordinador TIC, como a la Comisión TIC, como una figura esencial para la integración de las TIC y el desarrollo de la competencia digital.

Debemos entender por coordinador TIC, a la persona encargada de dar unidad y armonía al uso de las TIC de modo efectiva y dinámica en el centro educativo. Esta figura será un miembro más de la **Comisión TIC** compuesta, en este caso, por 6 docentes con perfiles de: equipo directivo, educación infantil, educación primaria y especialistas.

El foco de la Comisión TIC, debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC y su integración en el proceso de enseñanza y aprendizaje, poniendo en marcha iniciativas y actuaciones para alcanzar los objetivos establecidos por el plan TIC.

De este modo será conveniente que dicha sea lo más heterogénea posible para dar información relevante desde las diferentes capacidades, necesidades tanto de docente como del alumnado. Asimismo, la comisión tendrá la capacidad de comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y sobre todo informarse y formarse en novedades de este ámbito. Las personas que componen la comisión TIC, tendrán predisposición en el ámbito pedagógico y tecnológico, así como, a ser posible serán personal estable dentro del claustro.

En este sentido sus funciones serán las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Promover ideas, dinamizar y coordinar propuestas e iniciativas TIC.
3. Transmitir al director del centro las necesidades de formación del profesorado.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.
5. Participar en actividades de formación.
6. Compartir buenas prácticas y experiencias entre el profesorado del centro.
7. Incentivar la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Dar difusión a las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el Plan Digital del Centro.

6. PLAN DE FORMACIÓN: ITINERARIOS FORMATIVOS.

6.1. FORMACIÓN EN EL CENTRO.

El centro está abierto a todo tipo de formación tanto para alumnado, docentes como para las familias.

Durante el curso escolar se reciben visitas de expertos en temas digitales, principalmente para hablar a los diferentes grupos del centro sobre: seguridad digital, huella digital, salud y ergonomía, protección, riesgos en internet, peligros en las redes sociales, el uso de los móviles, las aplicaciones y sus permisos...

Por tanto, el centro siempre estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

6.2. FORMACIÓN ENTRE DOCENTES.

La formación entre docentes se basa en tres formatos:

Tips de formación:

Formación rápida, basada en fines y muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias “*tips*” sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas o digitales.

Este formato suele ser muy rápido, cualquier compañero lo comunica y lo distribuye por diversos medios: whastapp, Teams, correo o en persona principalmente, pero toda formación se caracteriza por la rapidez de la comunicación (tiempos cortos), la inmediatez, o el formato comprimido del aprendizaje.

Píldoras de formación:

Este formato también se caracteriza por una formación rápida, concisa, siempre menor a una hora de duración, con un objetivo único: conocer un nuevo proceso, una nueva herramienta, un nuevo sistema para evaluar, una actualización de una herramienta ya conocida... puede llevar asociado o no práctica sobre el aprendizaje, pero no tiene porqué ser así, ya que busca la presentación de un “producto”. Si fuera muy interesante para una gran mayoría y/o si se quisiera profundizar en el tema, será preciso pasar esa formación al siguiente estadio.

Estas píldoras serán propuestas por cualquier profesional del centro y para profesionales del centro, en reunión presencial u online. El conocimiento previo del ponente ha podido ser por aprendizaje autodidacta o por mera transmisión de una formación externa.

Las presentaciones serán de carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo indeterminado, con un número mayor o menos de docentes. Además, esta formación será, en principio, totalmente independiente unas píldoras de formación con otras.

Cursos del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE):

Cursos oficiales que el Centro Riojano de Innovación Educativa oferta relacionados con distintos contenidos que son de interés para el Plan Digital, así como para desarrollar la Competencia Digital del profesorado.

6.4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL PLAN DESDE PROYECTOS DE INNOVACIÓN.

El claustro del centro está incluido en diferentes Proyectos de Innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educativa con el PIE Tirar de la Lengua y Avanz@TIC, en los que se integra el aprendizaje y la formación entre iguales de manera sólida. Asimismo, existe una gran conexión entre los diferentes proyectos que se llevan en el cole, apoyándose unos de los otros para favorecer el aprendizaje interdisciplinar.

7. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DIGITAL.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe una correcta colaboración humana con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto a través de un asesor que hace de puente entre ambas organizaciones.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles que han sido cedidos al centro por la administración pública –Dirección General de Avance Digital y por el actualmente denominado Centro Riojano de Innovación Educativa dependiente de la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja-, o comprados por el propio centro, con el presupuesto anual del mismo. En el apartado 1.3.3. se encuentran más detallados estos recursos materiales.

Además, se han solicitado a través de subvenciones europeas numerosos recursos digitales como paneles Promethean, Chromebooks, aula de impresora 3D, aula de radio, música y video, pack de robótica: Bee-bot, mirobit, Mbot, aula de suelo interactivo, mesa de luz, portátiles... Esperándose su recepción para finales de 2023.